

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GILROY
SERVICIOS DE SALUD



REGLAMENTOS DE LA POLÍTICA PARA **MANTENER EN CASA
A LOS NIÑOS CUANDO ESTÁN ENFERMOS**

REGLAMENTOS DE LA POLÍTICA PARA **REGRESAR A LOS
NIÑOS A CASA CUANDO ESTÉN ENFERMOS**

(Información para los padres y el distrito)

Agradecemos su preocupación y apoyo para proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y saludable para nuestros estudiantes.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GILROY

SERVICIOS DE SALUD

REGLAMENTOS DE LA POLÍTICA PARA MANTENER EN CASA A LOS NIÑOS CUANDO ESTÁN ENFERMOS

Cuándo NO deben enviar a su niño a la escuela

Haciendo un esfuerzo para proteger a nuestros estudiantes de enfermedades innecesarias, estamos solicitando a todos los padres y tutores que NO envíen a su niño/a a la escuela, si tienen la sospecha de que está enfermo y está mostrando cualquiera de los siguientes síntomas de la supuesta enfermedad:

- temperatura elevada de más de 100 grados durante las últimas 24 horas (antes de regresar a la escuela el estudiante no deberá haber tenido temperatura por más de 24 horas sin haberle dado un medicamento para reducirla)
- vómito (debido a la supuesta enfermedad) dentro de las últimas 24 horas (mantener al niño en casa 24 horas después de la última vez que haya vomitado)
- episodios repetidos de diarrea durante las últimas 24 horas (mantener al niño en casa 24 horas después de la última vez que haya tenido diarrea)
- resfrío, pérdida del apetito, cansancio poco usual y/o dolor de cabeza prolongado
- cantidad significativa de secreción nasal o de flemas en la garganta que no haya sido tratada, particularmente si la secreción es amarillenta o verdosa
- tos persistente generando flema o no
- fuerte dolor de garganta
- quejarse de dolor del oído
- urticaria localizada o sistemática de origen no determinado
- ojos con mucosidad blanquizca o amarillenta (lagañas)
- piojos no tratados –insectos y/o huevecillos vivos encontrados a ¼ de pulgada de distancia del cuero cabelludo (el niño/a deberá ser tratado con un champú medicado indicado para piojos y deberá peinarse el pelo o sacar los huevecillos uno por uno de cada cabello y después podrá regresar a la escuela) – Ver la Política Actual del Distrito referente a los piojos.

Cuando el niño/a tenga que tomar un antibiótico, por favor manténgalo/a en casa 24 horas después de la PRIMERA dosis.

Después de 3 días de enfermedad se requiere traer la nota del médico.

Agradecemos su apoyo para hacer que la asistencia a la escuela sea una experiencia saludable para todos nuestros estudiantes y también para el personal.

GILROY UNIFIED SCHOOL DISTRICT

HEALTH SERVICES

REGLAMENTOS DE LA POLÍTICA PARA REGRESAR A LOS NIÑOS A CASA CUANDO ESTÉN ENFERMOS

Cuando un niño/a presente cualquiera de las siguientes condiciones, se contactará inmediatamente a uno de los padres, tutores o persona designada, para que venga a recogerlo/a:

- temperatura de más de 100 grados, tenga o no tenga síntomas agudos (antes de regresar a la escuela el estudiante no deberá haber tenido temperatura por más de 24 horas sin haberle dado un medicamento para reducirla)
- signos o síntomas de una enfermedad aguda (con o sin fiebre), o un accidente o enfermedad serios
- vómito (que no esté relacionado a un solo evento, tal como: ahogarse, tener flemas, correr después de comer o haber ingerido algún alimento muy condimentado)
- tener diarrea acuosa en dos o más veces
- urticaria localizada o sistemática de origen indeterminado como signo de un padecimiento o enfermedad contagiosa (para poder regresar a la escuela, la urticaria deberá haber desaparecido o se requerirá que el estudiante traiga una nota del médico en donde indique que la urticaria no es contagiosa)
- síntomas de asma que no respondan al medicamento prescrito o que no haya en la escuela el medicamento necesario para el tratamiento de dichos síntomas
- tos incontrolable que no produce flema (a menos que exista un medicamento apropiado y la orden del médico en la enfermería o que los padres puedan traerla y administrársela) o tos incontrolable que produce flema amarillenta o verdosa
- signos/síntomas de conjuntivitis (pink eye) o conjuntivitis purulenta (definida como “glándula conjuntiva rosa o roja con secreción blanquizca o amarillenta”)—el estudiante deberá recibir un tratamiento durante 24 horas antes de regresar a la escuela y traer una nota del médico tratante en donde especifique que la condición ha sido tratada o que no es contagiosa
- piojos vivos – Ver la Política Actual del Distrito referente a los piojos.
- estudiante diabético con un nivel de azúcar en la sangre de 400 o mayor (el cual no está respondiendo al cuidado indicado, de acuerdo a las órdenes del médico) o de otra manera como se indica en su Plan Individual del Cuidado de Salud

- estudiante diabético con niveles bajos de azúcar (mostrando signos o síntomas de hipoglucemia la cual no esté respondiendo al cuidado indicado por el médico) o de otra manera que se establezca en el Plan Individual del Cuidado de Salud

En cualquier enfermedad, mantenga al niño/a en casa 24 horas después de la PRIMERA dosis de antibiótico.

Las notas del médico se le pedirán hasta el 3er día después del inicio de la enfermedad.

De acuerdo a la evaluación, la enfermera escolar en colaboración con el maestro/a o el personal de servicios de salud establecen que si el quedarse el estudiante en el salón fuera contraproducente para su educación o para la seguridad y bienestar de los demás, entonces se tomará la decisión de enviarlo/la a casa.

El padre/tutor o persona designada o alguno de los contactos aprobados, deberán venir a recoger al niño/a en un mínimo de una hora o de un tiempo razonable, habiendo quedado de acuerdo con la enfermera o el personal escolar. En el evento en que ni el padre, ni el tutor, ni el contacto designado pudieran ser localizados, se llevará a cabo una conferencia con los padres, a la brevedad posible, para verificar los números correctos de los contactos, para hablar de las expectativas del distrito y de la responsabilidad de los padres.

Cualquier reglamento adicional para estudiantes con necesidades especiales o para estudiantes con condiciones médicas severas, deberá ser manejado en su Plan Individual de Cuidado de Salud.

En el evento de que surgiera una emergencia médica, el personal escolar puede llamar al 911 y el estudiante será transportado en ambulancia a una institución médica. El costo de los servicios proporcionados por la ambulancia, el médico particular, clínica, hospital o dentista, continuarán siendo responsabilidad de los padres/tutores y no será asumido por el Distrito Escolar Unificado de Gilroy, ni por el personal.

Es requisito, que los empleados del Distrito Escolar Unificado de Gilroy deban reportar a los Servicios de Protección Infantil, cualquier problema que exista de abuso infantil.

Agradecemos su apoyo para hacer que la asistencia a la escuela sea una experiencia saludable para todos nuestros estudiantes y también para el personal.